



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JACOBO HUNTER

RESUMEN EJECUTIVO

2025



AUDIENCIA PÚBLICA 2025 - II
RENDICIÓN DE CUENTAS
ORDENANZA MUNICIPAL N° 187/MDJH

RESUMEN EJECUTIVO

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de encuentro e información entre autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que permiten informar a la ciudadanía sobre los avances, logros y perspectivas de la gestión municipal.

Es así que, la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter en el marco del principio de transparencia, acceso a la información pública y en cumplimiento del Reglamento aprobado mediante Ordenanza Municipal N°187-MDJH, presenta el RESUMEN EJECUTIVO de la II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1.1. CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

DETALLE DE GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO – AÑO 2025	CERTIFICADO O COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
Proyectos de inversión	22,466,866.00	22,216,180.94	13,072,259.23	9,394,606.77	58.18%
Mantenimientos y plan de incentivos	8,180,858.00	8,103,119.70	5,345,056.66	2,835,801.34	65.34%
TOTAL	30,647,724.00	30,319,300.64	18,417,315.89	12,230,408.11	60.09%

Presupuesto Institucional – Año 2025

1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

- **Monto: S/ 19'581,186.00**
- **Destino:**
 - **Ejecución de proyectos de continuidad de inversión pública del año 2024.**
 - **Ejecución de nuevos proyectos de inversión para el año 2025.**
 - **Mantenimientos de infraestructura programados para el 2025.**

2. Presupuesto Incorporado por Saldos de Balance:

- **Monto: S/ 9,586,375.00**
- **Destino: proyectos y mantenimientos.**

3. Asignación Adicional para Proyectos de Inversión Pública:

- **Monto: S/ 1,000,000.00**
- **Destino: incremento del presupuesto para proyectos de inversión.**

4. Transferencia del Plan de Incentivos:

- **Monto: S/ 480,163.00**
- **Destino: cumplimiento y sostenibilidad de las metas del plan de incentivos.**

1.2. EJECUCIÓN DE GASTO EN GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

META PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO – AÑO 2025	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,177,113.13	1,171,839.36	5,273.77	99.55%
MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN AV PAISAJISTA EN CRUCE CON AV TAHUANTINSUYO DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	503,133.26	500,758.20	2,375.06	99.53%
MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN AV CABO MALDONADO Y AV GARCILAZO DE LA VEGA DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	500,154.03	497,255.32	2,898.71	99.42%
ELABORACION DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO DEL DISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y REDES DE ALCANTARILLADO PUBLICO PRINCIPALES DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	31,655.84	31,655.84	-	100.00%
FICHA DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y PROTRCCION LATERAL DE L ATORRENTERA III TRAMO ENTRE LA AV LA AMISTAD Y AV LAS PEÑAS DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	42,900.00	42,900.00	-	100.00%

FICHA DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA DESCOLMATACION Y PROTECCION LATERAL DE LA TORRENTERA II ENTRE EL SECTOR TERMINAL TERRESTRE Y AV ALFONSO UGARTE DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	44,600.00	44,600.00	-	100.00%
FICHA DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA, DESCOLMATACION, ENCAUZAMIENTO Y DEFENSA RIBEREÑA EN PUNTOS CRITICOS DEL RIO SOCABAYA TRAMO ENTRE EL PUENTE SOCABAYA Y RIO CHILI DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	54,670.00	54,670.00	-	100.00%
TOTAL	1,177,113.13	1,171,839.36	5,273.77	99.55%

1.3. EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO ASIGNADO – AÑO 2025	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
MADRES GESTANTES - MATERNIDAD SALUDABLE	28,160.00	18,668.00	9,492.00	66.29%
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	152,342.00	96,819.00	55,523.00	63.55%
ADULTO MAYOR - CIAM	114,614.00	61,840.00	52,774.00	53.96%
PROGRAMA DE LA ANEMIA	134,640.00	84,342.00	50,298.00	62.64%
DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	111,987.00	80,640.54	31,346.46	72.01%
PROGRAMA VASO DE LECHE	461,591.00	301,911.82	159,679.18	65.40%
DISCAPACITADOS - OMAPED	1,000,843.00	981,715.22	19,127.78	98.09%
SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES -SISFOH	85,316.00	62,526.83	22,789.17	73.29%
TOTAL	2,089,493.00	1,688,463.41	401,029.59	80.81%

1.4. EJECUCION DE GASTO EN SEGURIDAD CIUDADANA

DETALLE DE LA ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2025	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
PATRULLAJE EN EL SECTOR	2,321,959.40	1,722,681.60	599,277.80	74.19%
OPERADORES DE CAMARA DE VIDEO Y OPERADOR DE VEHICULOS, SERVICIO DE PATRULLAJE	123,021.00	119,725.50	3,295.50	97.32%
REMUNERACION Y BENEFICIOS LABORALES PERSONAL DL 728, 276 Y CAS	1,254,863.40	1,142,689.09	112,174.31	91.06%
FORMATOS, PAPEL MEMBRETADO, MANTENIMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA, MALETIN DE EMERGENCIA	16,391.00	15,411.04	979.96	94.04%
EPP Y UNIFORMES	320,302.00	64,160.50	256,141.50	20.03%
MANTENIMIENTO CORRECTIVO, BATERIAS, LLANTAS, BITACORAS DE VEHICULOS	133,130.00	92,734.00	40,396.00	69.66%
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	119,159.00	19,553.52	99,605.48	16.41%
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA, RETRANSMISION DE GPS, TELEFONIA	106,723.30	69,366.30	37,357.00	65.00%
BLQUEADOR, INSUMOS DE LIMPIEZA, BOTIQUIN, EXTINTOR	121,008.70	93,971.00	27,037.70	77.66%
ADQUISICION DE ALIMENTOS	2,249.00	2,248.65	0.35	99.98%
MANTENIMEINTO PREVENTIVOS DE LA UNIDADES VEHICULARES, SEGUROS	125,112.00	102,822.00	22,290.00	82.18%
	S/ 2,321,959.40	S/ 1,722,681.60	S/ 599,277.80	74.19%

1.5. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - IMPUESTOS MUNICIPALES - INGRESO Y GASTOS

RUBRO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	% EJECUCION DE RECAUDACION	EJECUCION DE GASTO	% EJECUCION DE GASTO
8 IMPUESTOS MUNICIPALES (PREDIAL, ALCABALA, ESPECTACULOS NO DEPORTIVOS)	5,386,818.00	4,326,062.00	80.31%	3,588,404.10	66.61%
9 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (TASAS)	5,223,501.00	4,709,015.00	90.15%	3,153,032.56	60.36%
TOTAL	10,610,319.00	9,035,077.00	85.15%	6,741,436.66	63.53%

RECAUDACIÓN:

Para el año fiscal 2025, se programó una recaudación de **S/ 5'386,818.00**, logrando recaudar **S/ 4'326,062.00**, lo que representa un **80.31%** de cumplimiento de la meta.

Asimismo, para el mismo año fiscal 2025, se programó una segunda meta de recaudación por **S/ 5'223,501.00**, alcanzándose una recaudación efectiva de **S/ 4'709,015.00**, equivalente al **90.15%** de lo programado.

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AÑO 2025

La Municipalidad ha considerado los siguientes proyectos de inversión:

CUI	DETALLE DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
2666545	REMODELACION DE CANAL DE RIEGO, EN EL (LA) AVIS VILLA SEVILLA, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	EN EJECUCION
2555806	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES IRLANDA, BULGARIA, SUIZA, LOS ANDES, MANAGUA, ESTADOS UNIDOS, BELGICA Y CALLE N° 6 DEL PUEBLO JOVEN HUNTER ZONA A, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	
2530745	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE N° 16 UPIS PAISAJISTA, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	EN EJECUCION
2551369	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AA.PP. SANTA MONICA, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	EN EJECUCION
2684984	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE RECREATIVO DIVINO NIÑO JESUS DE 2 DE JUNIO, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	
2663798	CONSTRUCCION DE PUENTE; EN EL (LA) AVENIDA LA AMISTAD (CONECTOR VIAL), DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	EN EJECUCION
2522167	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DEL PASAJE HUASCAR, PASAJE CHIMU Y PASAJE PARACAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO ALTO CAMINOS DEL INCA, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	EN EJECUCION
---	MANTENIMIENTO DEL MINICOMPLEJO VILLA FLORIDA, DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	EN EJECUCION
2704796	CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA; EN EL(LA) CANCHAS DEPORTIVAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MILAGROS, DISTRITO DE JACOBO HUNTER, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA.	
2652467	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MILAGROS DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	CULMINADA

2435852	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL PASAJE JOSÉ OLAYA AAHH 13 DE AGOSTO DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	CULMINADA
2676633	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DIAGNOSTICO POR IMAGEN DE LA OBRA IOARR: ADQUICION DE EQUIPO DE ASISTENCIA TECNICA; EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO PARA EL SERVICIO VETERINARIO EN EL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	CULMINADA
2473292	ADQUISICIÓN DE MAQUINAS MECÁNICAS PARA GIMNASIO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAMPO DEPORTIVO DE FUTBOL JUAN VELASCO ALVARADO DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA - SEGUNDA ETAPA.	CULMINADA
2539217	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DEL PASAJE SAN JUAN DE DIOS GARAMBEL DE LA ASOC. DE VIVIENDA HONG KONG I, II Y III ZONA I DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.	CULMINADA

3. PLANES PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS ESPECÍFICOS

"En el marco de la mejora continua de los servicios públicos a cargo de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, se han ejecutado diversas acciones orientadas a fortalecer áreas estratégicas como seguridad ciudadana, gestión ambiental, limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes. Entre las intervenciones realizadas, destacan las siguientes:"

3.1. SEGURIDAD CIUDADANA

El presente informe ejecutivo tiene por finalidad exponer los principales resultados y acciones desarrolladas por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana durante el período abril – setiembre de 2025, en el marco del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, garantizando el orden, la seguridad y la convivencia pacífica en el distrito de Jacobo Hunter.

3.1.1. Intervenciones y Atenciones

- Personas en estado de ebriedad: 3,322 intervenciones en la vía pública para preservar el orden.
 - Accidentes de tránsito atendidos: 58 casos.
 - Amagos de incendios: Apoyo en 07 emergencias junto a la Compañía de Bomberos.
 - Emergencias médicas: 78 personas heridas atendidas.
- Violencia familiar: 40 casos atendidos y derivados a las instancias correspondientes.

3.1.2. Apoyo en Salud y Traslados

- Desfile Escolar (UGEL Sur): 90 escolares atendidos por descompensación.
- Traslados de Emergencia: 71 personas derivadas a centros de salud (Llosa García y Hospital General).
- Disponibilidad permanente de la ambulancia municipal para emergencias en el distrito.

3.1.3. Apoyo a Instituciones Educativas

Resguardo y seguridad en los horarios de ingreso y salida de:

- I.E. República Federal de Alemania
- I.E. San Antonio María Claret
- I.E. San Agustín
- I.E. Medalla Milagrosa
- I.E. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán

3.1.4. Apoyo en Actividades Sociales y Cívicas

- Desfile de Fiestas Patrias (15/07/2025): Control de orden, seguridad, cierre de calles y atención de paramédicos a adultos mayores.

3.1.5. Recuperación de Espacios Públicos

En cumplimiento del Compromiso V de Seguridad Ciudadana y del SIPCOP-M:

- Limpieza y recuperación de lozas deportivas:
 - 25/04 – Villa San Isidro
 - 18/07 – Andrés Avelino Cáceres
 - 25/07 – Victoria Corzo
- Charlas de primeros auxilios:
 - 26/08 – Parque Andrés Avelino Cáceres
 - 27/08 – Loza Deportiva Victoria Corzo
- Actividades de educación ambiental:
 - 16/09 y 17/09 – Programa “Adopta un Árbol” y charlas sobre cuidado de áreas verdes.

3.1.6. Patrullaje Municipal

Cumplimiento de la Meta #5 del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana:

- Recorridos diarios: mínimo 85 km.
- Estacionamientos tácticos: 210 minutos en puntos críticos por día.

La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana viene cumpliendo de manera efectiva las metas establecidas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 (CODISEC-Jacobo Hunter), contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad, la recuperación de espacios públicos y la reducción de factores de riesgo en el distrito.

3.2. Servicios Municipales

El presente tiene como finalidad dar a conocer de forma ordenada y objetiva las actividades ejecutadas por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental durante el periodo abril – setiembre de 2025. El documento resume los principales avances en limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes y gestión ambiental, alineados a los y las metas de desarrollo sostenible del distrito.

3.2.1. Limpieza Publica

- 58 operarios de limpieza pública equipados con EPP.
- 2 unidades vehiculares para traslado de personal a zonas de trabajo.
- 21 operativos de limpieza integral en distintos sectores del distrito.
- Instalación de 400 contenedores de residuos sólidos en puntos estratégicos.
- Limpieza de contenedores con hidrolavadoras industriales de 3000 PSI y alza contenedores hidráulicos.
- Desinfección periódica de puntos de acopio para garantizar salubridad.
- Capacitación permanente del personal en manejo de residuos y seguridad ocupacional.

Cuadro de Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos – 2025

- Abril se recolecto 1,287.90 toneladas de residuos solidos
- Mayo se recolecto 1,234.90 toneladas de residuos solidos
- Junio se recolecto 1136.51 toneladas de residuos solidos
- Julio se recolecto 1,184.54 toneladas de residuos solidos
- Agosto se recolecto 1,176.08 toneladas de residuos solidos
- Septiembre se recolecto 1,150.21 toneladas de residuos solidos

Comentario: Se observa una tendencia ligera a la baja en la cantidad de residuos recolectados de abril a septiembre, lo que podría indicar un mejor manejo de residuos en la población o una estacionalidad en la generación de desechos.

3.2.2. MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

- Mantenimiento y conservación de avenidas: Las Américas, París, Viña del Mar y Berlín.
- Conservación de parques: Quiñones, Pedro Ruiz Gallo, Bellavista, Milagros, La Colina, Augusto Freyre, P.T. Tingo Grande, Triángulo y Plaza Principal.
- Mantenimiento de campos deportivos: Juan Velasco Alvarado, Upis Paisajista y estadios Juventud Unida y 2 de junio.
- Cooperación con la Junta de Regantes en limpieza de canales de riego.
- Apoyo con cisterna para control de incendios en zonas de riesgo.

3.2.3. GESTIÓN AMBIENTAL

- Valorización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos municipales.
- Recuperación de 14 puntos críticos de acumulación de residuos sólidos.
- Charlas de sensibilización y entrega de 200 plantas ornamentales a vecinos.

- Sensibilización de 600 escolares en el marco del programa EDUCCA Hunter.
- Atención de 10 denuncias ambientales y 16 supervisiones del PLANEA 2025.
- Fumigación y desinfección de 20 instituciones educativas.
- Vacunación antirrábica de 6,978 canes mediante 21 equipos móviles y 8 puntos fijos.

Durante el periodo abril – setiembre 2025, la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental ha alcanzado resultados significativos en la mejora de la seguridad ciudadana, la limpieza pública, el cuidado de las áreas verdes y la gestión ambiental.

La tendencia a la baja en la cantidad de residuos recolectados es un indicador alentador del impacto positivo de las campañas de sensibilización y educación ambiental en la población. Estas acciones han contribuido al bienestar de la población, al fortalecimiento de la imagen institucional y al desarrollo ordenado y sostenible del distrito.

4. ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EL AVANCE EN SU IMPLEMENTACIÓN

4.1. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el periodo abril – setiembre de 2025, la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter desarrolló una amplia agenda de programas, proyectos y actividades dirigidas a mejorar el bienestar de la población. El enfoque de gestión se centró en promover la inclusión social, garantizar la atención de la población vulnerable, fortalecer el tejido comunitario y fomentar espacios culturales, deportivos y educativos que contribuyan al desarrollo integral del distrito.

Este informe presenta de manera ejecutiva los logros más relevantes alcanzados en las diferentes áreas de intervención, consolidando el compromiso institucional con la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos.

Principales Resultados por Área de Intervención

4.1.1. Apoyo Social

La Municipalidad, en alianza con ADRA, firmó un convenio interinstitucional que permitió la distribución de alimentos a los comedores populares del distrito, garantizando seguridad alimentaria a cientos de familias. En este marco, se entregaron 4 toneladas de zapallo y cebolla en beneficio directo de la población organizada.

Asimismo, se promovieron actividades de integración social y reconocimiento a la mujer, entre ellas:

- Celebración del Día de la Madre, con la participación de más de 3,000 mujeres.
- Maratón “Mujeres que Inspiran” en el marco del Día Internacional de la Mujer, con alrededor de 500 participantes.

4.1.2. Registro Civil

Con el objetivo de acercar los servicios municipales a la comunidad, se organizaron campañas gratuitas de trámite y entrega de DNI en coordinación con RENIEC. Asimismo, se desarrolló un Matrimonio Civil Comunitario en el que 14 parejas consolidaron legalmente su unión, fortaleciendo los valores familiares en el distrito.

4.1.3. Programas Sociales – SISFOH y ULE

El trabajo de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) permitió cumplir al 100% las metas de clasificación socioeconómica asignadas por el OFIS. Entre los logros más destacados se encuentran:

- Empadronamiento de 224 personas por vencimiento de clasificación.
- 758 estudiantes de secundaria capacitados en la difusión de la Beca 18.
- 480 ciudadanos orientados sobre acceso y permanencia en programas sociales.

4.1.4. DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) continuó con acciones de protección de derechos y fortalecimiento familiar, entre ellas:

- Charlas preventivas sobre bullying escolar y promoción de derechos en instituciones educativas, alcanzando a más de 600 estudiantes.
- 300 padres de familia capacitados en competencias parentales.
- Asistencia económica por orfandad (INABIF), logrando que el 98.3% de NNA accedan al beneficio.
- Instalación del COMUDENNA y elección democrática del CCONNA 2025-2027.

4.1.5. Prevención y Reducción de la Anemia

- La Gerencia desplegó un conjunto de intervenciones de salud preventiva, destacando: 3,853 visitas domiciliarias a niños y gestantes.
- 126 madres capacitadas en 12 sesiones demostrativas de alimentación saludable.
- 250 madres y niños atendidos en campañas distritales contra la anemia.
- 50 actrices sociales capacitadas y acompañadas en visitas domiciliarias.

4.1.6. Atención a Personas con Discapacidad – OMAPED

La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad fortaleció su accionar a través de:

- Entrega de 12 sillas de ruedas y andadores.
- Más de 3,000 orientaciones sobre trámites y certificaciones de discapacidad.
- Talleres inclusivos como “Pintando por el Autismo”, lengua de señas, Braille y derechos laborales.
- Actualización de datos y seguimiento a 69 usuarios del Programa Nacional Contigo.

4.1.7. Atención Integral al Adulto Mayor – CIAM y Pensión 65

El Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) se consolidó como espacio de encuentro, capacitación y recreación, destacando:

- 1,700 adultos mayores beneficiados en actividades físicas, psicológicas y de integración.
- 900 participantes en el Reinado del Adulto Mayor “Reyes de Oro”.
- Más de 800 adultos mayores en el Encuentro Interdistrital “Uniando mi Región”.
- 236 usuarios de Pensión 65 acompañados y orientados.
- Inauguración de la Segunda Casa del Adulto Mayor en la piscina municipal, beneficiando a más de 1,700 ciudadanos.

4.1.8 Programa Vaso de Leche (PVL)

El programa garantizó el abastecimiento de alimentos sin retrasos, logrando:

- 7,018 raciones distribuidas entre abril y setiembre.
- Empadronamiento de 1,187 beneficiarios.
- Ejecución presupuestal del 65.40% del total asignado.
- 180 beneficiarias capacitadas en nutrición y prevención de anemia.

4.1.9. Cultura, Educación y Deporte

Con gran éxito se desarrollaron eventos masivos y de integración cultural:

- Desfile escolar con más de 1,600 estudiantes.
- 10K de Hunter con 1,700 corredores.
- Corso de la Amistad y Carros Locos con más de 5,000 asistentes.
- Concursos de pintura, poesía Loncca y bandas escolares, fomentando la identidad cultural y la creatividad juvenil.

4.1.10. Biblioteca Municipal

La Biblioteca Pública Municipal impulsó la lectura y la creación artística mediante:

- Más de 3,600 participantes en actividades continuas.
- Pasacalle por el Día Mundial del Libro con 450 escolares.
- Maratón Peruana de la Lectura 2025 con 560 asistentes.

Campañas descentralizadas de biblioteca itinerante, alcanzando a 350 ciudadanos.

La gestión abril – setiembre 2025 evidencia un avance sostenido en inclusión social y desarrollo comunitario. La Gerencia de Desarrollo Social cumplió con eficacia las metas trazadas, beneficiando a miles de vecinos a través de programas de alimentación, salud preventiva, apoyo a personas con discapacidad, atención al adulto mayor, fortalecimiento familiar y promoción de la cultura y el deporte.

El trabajo articulado con instituciones públicas y privadas, sumado a la activa participación

ciudadana, permitió consolidar un modelo de gestión social cercano, inclusivo y orientado a resultados, reafirmando el compromiso municipal con el bienestar y la dignidad de cada habitante del distrito.

4.2. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Gerencia de Desarrollo Económico del distrito de Jacobo Hunter, en cumplimiento de su rol de promover el crecimiento económico local y el bienestar de la población, ha venido implementando durante el año 2025 una serie de programas, talleres, ferias y operativos orientados a fortalecer las capacidades productivas de los vecinos, fomentar el emprendimiento, impulsar el turismo, garantizar la formalización empresarial y velar por la salud pública mediante acciones de control sanitario.

Este informe ejecutivo presenta un resumen de los principales logros alcanzados por las subgerencias que conforman la Gerencia de Desarrollo Económico, destacando su impacto en la generación de oportunidades laborales, el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa, así como la mejora de la calidad de vida de la población del distrito.

4.2.1. Subgerencia de Desarrollo Económico Productivo y Turismo

a) Programas de capacitación y talleres productivos

Con el objetivo de dotar de herramientas técnicas y prácticas a la población para fomentar la autonomía económica, se desarrollaron múltiples talleres de formación:

- **Confecciones textiles:** 49 participantes capacitados en el manejo de máquinas de coser industriales.
- **Tejido a mano:** 46 beneficiarios formados en tres módulos progresivos de marzo a octubre.
- **Chocolatería y repostería:** 80 participantes en tres módulos que permitieron adquirir conocimientos de producción y comercialización.
- **Uñas acrílicas:** 60 participantes orientados al autoempleo en el rubro de belleza.
- **Maquillaje profesional:** 34 personas capacitadas en técnicas de embellecimiento y estilismo.
- **Fabricación de muebles en melamina:** 54 participantes entrenados en diseño y producción de mobiliario.
- **Elaboración de velas y jabones artesanales:** 20 participantes, incentivando la producción ecológica y personalizada.

Estos programas no solo han generado conocimientos técnicos, sino que han fortalecido las habilidades emprendedoras, permitiendo a los participantes proyectarse hacia la creación de negocios propios y el acceso a nuevas fuentes de ingresos.

b) Programas de empleabilidad y emprendimiento

En coordinación con instituciones aliadas, se impulsaron iniciativas para jóvenes y pequeños empresarios:

- **“Capacítate para trabajar”**: 67 jóvenes inscritos, en convenio con el programa nacional *Jóvenes Productivos*, orientado a quienes no lograron culminar estudios y requieren apoyo para insertarse en el mercado laboral.
- **“Desarrollando Empresa” (julio 2025)**: 31 microempresarios recibieron charlas de orientación en *Responsabilidad Social Empresarial*, incentivando la formalización y la competitividad.
- **Colaboración con emprendedoras locales**: 20 mujeres expusieron y comercializaron productos elaborados por ellas mismas (postres, tejidos, manualidades, flores), visibilizando el trabajo femenino en la economía local.

c) Ferias y promoción de eventos turísticos

La promoción de la identidad cultural y gastronómica también ocupó un espacio importante en la agenda:

- **Feria “Gustos y Sabores” por el Día de la Madre**: 15 participantes promovieron la gastronomía local en el estadio Juan Velazco Alvarado.
- **Concurso y exposición de emprendedoras**: 20 participantes presentaron sus proyectos con énfasis en la creación de marca, estimulando la diferenciación y la competitividad.
- **Segundo recorrido turístico de Hunter**: con la participación de 70 personas, se promovió el conocimiento de los atractivos locales y la revalorización cultural del distrito.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la identidad local, a la dinamización del comercio y a la promoción del turismo interno.

4.2.2. Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario

a) Autorizaciones y formalización empresarial

En el marco de la mejora de la competitividad y el ordenamiento económico, la Subgerencia otorgó y supervisó:

- 110 licencias de funcionamiento emitidas.
- 67 bajas de licencias registradas.
- 80 carnets de sanidad tramitados.
- 20 autorizaciones para venta ambulatoria.

Estas acciones han favorecido la formalización de negocios, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes y otorgando seguridad jurídica a los comerciantes del distrito.

b) Operativos de fiscalización y control sanitario

Con el propósito de proteger la salud pública y asegurar condiciones adecuadas en la oferta de bienes y servicios, se ejecutaron múltiples operativos, entre ellos:

- **Restaurantes y cevicherías:** 30 locales intervenidos, con decomiso de insumos en mal estado, sanciones por insalubridad y multas del 60% de la UIT por incumplimientos sanitarios.
- **Kioscos escolares:** 8 establecimientos supervisados, verificando la venta de alimentos saludables en coordinación con el Centro de Salud Javier Llosa.
- **Control de bebidas alcohólicas y horarios de atención:** 15 tiendas de abarrotes intervenidas, clausuradas por expendio y consumo irregular de alcohol.
- **Terminal del Carpio:** fiscalización a 32 locales de transporte y venta de pasajes, con sanciones por incumplimiento de licencias e ITSE.
- **Eventos y locales nocturnos:** diversas intervenciones con clausura de fiestas clandestinas, suspensión de eventos y multas que oscilaron entre el 100% y 200% de la UIT.
- **Comercio informal de helados:** decomiso de productos sin registro sanitario y destrucción de insumos deteriorados.
- **Hoteles y hostales:** 10 establecimientos intervenidos por insalubridad, decomisando colchones y medicamentos vencidos.
- **Contrabando de cigarrillos:** decomiso de productos ilegales en 12 locales de abarrotes y minimarkets.

Estas acciones de fiscalización permitieron proteger la salud de los vecinos, reducir la informalidad y garantizar condiciones de salubridad y seguridad en los comercios.

- La Gerencia de Desarrollo Económico ha logrado **capacitar a más de 360 personas** en talleres productivos, promoviendo el autoempleo, la creatividad y el fortalecimiento de la economía familiar.
- Se consolidaron espacios de **promoción empresarial y turística** que favorecieron la visibilidad de emprendedores locales, incentivando la creación de marca y el posicionamiento de productos.
- La Subgerencia de Comercio y Control Sanitario ejecutó un **amplio plan de fiscalización**, protegiendo la salud pública, combatiendo la informalidad y reforzando el cumplimiento de las normas municipales.
- En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la Municipalidad de Jacobo Hunter con el **desarrollo económico sostenible**, la generación de oportunidades para jóvenes y mujeres, la formalización empresarial y la mejora de la calidad de vida de toda la población.

5. Disposiciones Municipales de Relevancia

La Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter, en su condición de órgano de apoyo administrativo, cumple funciones de registro, trámite documentario y asesoría en los procesos normativos. Su labor constituye un pilar en la gestión municipal al garantizar la

legalidad de los actos, la producción de disposiciones de alcance general, la aprobación de acuerdos y resoluciones, así como la implementación de mecanismos de transparencia e integridad.

En el marco de la **Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025**, se presenta el balance de las actividades realizadas, con especial énfasis en las disposiciones municipales aprobadas, los acuerdos de concejo emitidos, las resoluciones de alcaldía relevantes y los avances en materia de transparencia.

Durante el período evaluado se aprobaron diversas ordenanzas municipales de importancia, entre las que destacan:

5.1. ORDENANZA MUNICIPAL

1. **Ordenanza N° 202-MDJH (07/abr/2025)**: Crea la *Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social* del distrito.
2. **Ordenanza N° 203-MDJH (12/may/2025)**: Aprueba el reglamento para el otorgamiento, control y fiscalización de licencias de funcionamiento y autorizaciones.
3. **Ordenanza N° 205-MDJH (16/jun/2025)**: Aprueba el reglamento del comercio ambulatorio en espacios públicos autorizados.
4. **Ordenanza N° 204-MDJH (07/abr/2025)**: Modifica la Ordenanza N° 016-2012-MDJH, incorporando la exoneración del pago de arbitrios para predios rústicos destinados a la agricultura.
5. **Ordenanza N° 209-MDJH (12/may/2025)**: Adecuación del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes conforme a la Resolución Ministerial N° 152-2023-MIMP.
6. **Ordenanza N° 210-MDJH (16/jun/2025)**: Prohíbe la crianza de ganado porcino en el distrito.
7. **Ordenanza N° 211-MDJH (23/jun/2025)**: Aprueba el reglamento del proceso de elecciones de los representantes de la sociedad civil ante el CCLD.
8. **Ordenanza N° 212-MDJH (23/jun/2025)**: Regula la instalación y desinstalación de propaganda electoral

5.2. Acuerdos de Concejo Municipal

El Concejo Municipal emitió un número significativo de acuerdos orientados a fortalecer la gestión pública, apoyar a instituciones educativas, organizaciones sociales y promover el desarrollo local. Entre ellos destacan:

- **Acuerdo N° 28-2025-MDJH**: Aprueba la suscripción del *Convenio de cooperación interinstitucional* con el INEI para apoyar los Censos Nacionales 2025.
- **Acuerdo N° 29-2025-MDJH**: Aprueba la donación de indumentaria deportiva y balones a la Liga Distrital de Fútbol.
- **Acuerdo N° 30-2025-MDJH**: Autoriza el saneamiento legal de cinco unidades vehiculares municipales pendientes de inmatriculación en SUNARP.
- **Acuerdo N° 31-2025-MDJH**: Aprueba la donación de materiales de construcción a la Asociación Villa Sevilla para el techado del local comunal.

- **Acuerdo N° 32-2025-MDJH:** Aprueba la donación de materiales psicomotrices a la I.E. N° 40206 Milagros.
- **Acuerdo N° 33-2025-MDJH:** Aprueba la donación de materiales de construcción y malla perimetral a la I.E. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.
- **Acuerdo N° 34-2025-MDJH:** Aprueba la donación de materiales a favor de los PRONOEI “Cascabelitos” y “Conquistadores del Saber”.
- **Acuerdo N° 35-2025-MDJH:** Aprueba la donación de materiales para el pintado del PRONOEI de la Asociación Vista Alegre.
- **Acuerdo N° 36-2025-MDJH:** Acepta la donación de 25 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República.
- **Acuerdo N° 37-2025-MDJH:** Acepta la donación de 20 libros de la Biblioteca Nacional del Perú.
- **Acuerdo N° 38-2025-MDJH:** Reconoce a los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2026.
- **Acuerdo N° 39-2025-MDJH:** Autoriza la transferencia de la obra de agua potable y alcantarillado en San Ramón a SEDAPAR S.A.
- **Acuerdo N° 40-2025-MDJH:** Aprueba la donación de materiales para el tapado de tuberías en la I.E. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.
- **Acuerdo N° 41-2025-MDJH:** Aprueba el apoyo con servicio de podado de árboles a la I.E. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.
- **Acuerdo N° 42-2025-MDJH:** Aprueba la donación de materiales a la I.E.I. Alto Alianza.
- **Acuerdo N° 43-2025-MDJH:** Aprueba la donación de 06 bancas largas al CEBE “Nuestra Señora de la Consolación”.
- **Acuerdo N° 46-2025-MDJH:** Aprueba el apoyo a la Asociación de Agentes Comunitarios de Salud con almuerzos y fotochecks.
- **Acuerdo N° 47-2025-MDJH:** Aprueba la exoneración de pago de licencia de edificación a la Asociación Vista Alegre para el proyecto Cuna Más.
- **Acuerdo N° 48-2025-MDJH:** Aprueba la donación de un set de psicomotricidad a la I.E. 40018 Pedro Villena Hidalgo.
- **Acuerdo N° 53-2025-MDJH:** Aprueba la suscripción de convenio interinstitucional con la Universidad Tecnológica del Perú.
- **Acuerdo N° 56-2025-MDJH:** Acepta donación de bienes de SUNAT valorizados en US\$ 34,761.61.
- **Acuerdo N° 57-2025-MDJH:** Aprueba la donación de materiales de pintado al Pueblo Joven 28 de Julio.
- **Acuerdo N° 58-2025-MDJH:** Aprueba la donación de equipamiento de cocina y menaje a la I.E. 40033 San Agustín de Hunter.
- **Acuerdo N° 002-2025-MDJH:** Aprueba convenio interinstitucional con British House International para capacitación en inglés.
- **Acuerdo N° 61-2025-MDJH:** Acepta transferencia físico-contable del MINAM en el marco del programa de limpieza pública.
- **Acuerdo N° 63-2025-MDJH:** Aprueba apoyo con limpieza de tanques a los siete establecimientos de salud del distrito.
- **Acuerdo N° 64-2025-MDJH:** Aprueba convenio específico con la Universidad Católica Santa María para prevención de zoonosis y salud pública.

- **Acuerdo N° 65-2025-MDJH:** Aprueba apoyo con movilidad a tres instituciones educativas ganadoras del desfile escolar.
- **Acuerdo N° 66-2025-MDJH:** Aprueba apoyo a la campaña de vacunación canina 2025 con refrigerios y carnets.
- **Acuerdo N° 67-2025-MDJH:** Aprueba alianza con ESSALUD para prevención y promoción de salud con enfoque integrativo.
- **Acuerdo N° 70-2025-MDJH:** Aprueba apoyo a la I.E. N° 40043 para su participación en el Corso de la Amistad.
- **Acuerdo N° 72-2025-MDJH:** Aprueba convenio con el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú para mejoramiento de la vía Las Gardenias.
- **Acuerdo N° 73-2025-MDJH:** Aprueba convenio tripartito con JLB y Rivero e IIMP para asfaltado en Cerro Juli.
- **Acuerdo N° 76-2025-MDJH:** Aprueba apoyo a la I.E.I. Andrés Avelino Cáceres con malla raschel y pintado de juegos.
- **Acuerdo N° 77-2025-MDJH:** Acepta donación de hilados y paneles recuperados de la Fundación Art Atlas.
- **Acuerdo N° 78-2025-MDJH:** Aprueba apoyo a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chili Regulado.
- **Acuerdo N° 79-2025-MDJH:** Aprueba apoyo a la I.E. 40018 Pedro Villena Hidalgo con instalación de malla raschel.
- **Acuerdo N° 80-2025-MDJH:** Aprueba la exoneración de pago para cirugías de esterilización y castración canina y felina

5.3. Resoluciones de Alcaldía

En el período se aprobaron **126 resoluciones de alcaldía**. Entre las más relevantes se encuentran:

- **Resolución de Alcaldía N° 034-2025-MDJH:** Informa al MEF sobre la recaudación del impuesto predial en el marco del Programa de Incentivos.
- **Resolución de Alcaldía N° 037-2025-MDJH:** Aprueba la desagregación de recursos transferidos por el MEF por cumplimiento de metas del 2024, por un monto de S/. 480,163.00.
- **Resolución de Alcaldía N° 037-2025-MDJH (complementaria):** Ratifica el envío de información al MEF sobre recaudación predial, asegurando el cumplimiento del Programa de Incentivos 2025
- La Secretaría General consolidó un rol protagónico en la gestión normativa y administrativa del municipio.
- Las ordenanzas emitidas respondieron a necesidades estratégicas: desarrollo social, ordenamiento urbano, salud pública y procesos electorales locales.
- Los acuerdos de concejo reflejaron un fuerte compromiso con la **educación, infraestructura, cultura, deporte y salud**, beneficiando a amplios sectores de la población.
- Las resoluciones de alcaldía garantizaron la **sostenibilidad financiera** y el cumplimiento de metas ante el MEF.

- El avance en mecanismos de transparencia reafirma la confianza ciudadana en la gestión municipal.

6. GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Se han realizado las siguientes acciones:

6.1. SIMULACROS MULTIPLELIGRO Según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM:

- participación en el Primer Simulacro Nacional Multipeligro del año 2025, realizado el viernes 30 de mayo de 2025 a las 10 a.m
- participación en el Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del año 2025, a realizado el 15 de agosto de 2025 a las 3 p.m
- Próxima participación en el Tercer Simulacro Nacional Multipeligro del año 2025, a realizarse el martes 13 de octubre de 2025 a las 8 p.m.

6.2. Fichas de mantenimiento para la prevención de riesgos y desastres, que fueron ejecutadas en su totalidad:

META PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO – AÑO 2025	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,177,113.13	1,171,839.36	5,273.77	99.55%
MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN AV PAISAJISTA EN CRUCE CON AV TAHUANTINSUYO DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	503,133.26	500,758.20	2,375.06	99.53%
MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN AV CABO MALDONADO Y AV GARCILAZO DE LA VEGA DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	500,154.03	497,255.32	2,898.71	99.42%
ELABORACION DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO DEL DISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y REDES DE ALCANTARILLADO PUBLICO PRINCIPALES DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	31,655.84	31,655.84	-	100.00%

FICHA DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y PROTRCCION LATERAL DE L ATORRENTERA III TRAMO ENTRE LA AV LA AMISTAD Y AV LAS PEÑAS DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	42,900.00	42,900.00	-	100.00%
FICHA DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA DESCOLMATACION Y PROTECCION LATERAL DE LA TORRENTERA II ENTRE EL SECTOR TERMINAL TERRESTRE Y AV ALFONSO UGARTE DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	44,600.00	44,600.00	-	100.00%
FICHA DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA, DESCOLMATACION, ENCAUZAMIENTO Y DEFENSA RIBEREÑA EN PUNTOS CRITICOS DEL RIO SOCABAYA TRAMO ENTRE EL PUENTE SOCABAYA Y RIO CHILI DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER	54,670.00	54,670.00	-	100.00%
TOTAL	1,177,113.13	1,171,839.36	5,273.77	99.55%

7. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

7.1. PLATAFORMA DE LA DEBIDA DILIGENCIA

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 185-2021-PCM, el Área de Recursos Humanos y el Área de Logística de la Municipalidad Distrital Jacobo Hunter, vienen cumpliendo con la obligación de utilizar la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público, como filtro para la contratación de personal o elección de candidatos a puestos públicos o de confianza o para la contratación de obras, bienes o servicios.

7.2. PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD JACOBO HUNTER

Como acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local: Se tiene expedientes presentados ante la Municipalidad distrital de Jacobo Hunter por los pobladores acogándose a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, habiéndose atendido, durante el año 2025, según detalle:

40 SOLICITUDES RECIBIDAS

- 38 solicitudes atendidas
- 02 solicitudes en trámite

8. FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS DE CONCERTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter cuenta con los siguientes espacios de concertación que ameritan participación ciudadana:

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL: Mediante Ordenanza Municipal N° 188-MDJH, se aprobó el Reglamento del CCLD, en virtud a ello se iniciaron acciones para su conformación y la convocatoria para la elección de cuatro (04) representantes de la sociedad civil.

CODISEC: Se realizaron tres (03) sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana, con la participación del Alcalde, Policía Nacional del Perú, representante del Poder Judicial, representante del Centro de Emergencia Mujer, Microred de Salud de Hunter y Juntas Vecinales del distrito.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Se llevó a cabo el 26, 27 y 28 de marzo del año 2025, teniendo a 35 agentes participantes registrados, logrando la priorización de 16 Proyectos de Inversión Pública, desarrollando tres talleres: DIAGNOSTICO Y CAPACITACIÓN, PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

REUNIONES DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE: Se realizaron cinco (04) reuniones con el Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, para velar por el buen funcionamiento del Programa de Vaso de Leche, y coordinar acciones tales como empadronamiento de los beneficiarios, repartos periódicos y sin retrasos, entre otros.

COMITÉ DISTRITAL DE SALUD DE JACOBO HUNTER: Conformación del Comité Distrital de Salud de Jacobo Hunter, el cual tiene como objeto la prevención, respuesta, protección oportuna y acceso a la salud de la población del distrito, siendo un enlace entre los sectores público, privado y social con los tres niveles del gobierno, a fin de lograr la implementación de la política nacional multisectorial de salud.

CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA: Se realizó una (01) consulta pública contando con la participación de los integrantes del CODISEC.

REUNIONES DE COORDINACIÓN – VECINDARIO SEGURO: Organizado por las juntas vecinales en forma semanal, en donde se proponen puntos estratégicos para patrullajes y seguridad ciudadana, además de problemáticas del distrito, solicitando atención a colegios, áreas verdes y fiscalización municipal.

9. FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA DE CONCERTACIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN DEL DISTRITO DE JACOBO HUNTER PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR: Los integrantes de la Instancia tienen reuniones mensuales, con el objetivo de plantear estrategias que permitan disminuir y erradicar los índices de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.